

## NOTA EDITORIAL

### *POR LA ESCUELA SUPERIOR DE HIGIENE*

Con el fin de que se conozcan los esfuerzos que ha hecho el titular de la cátedra de Higiene para dotar a nuestra Facultad de Medicina de la especialización en esta materia, estimamos conveniente, después de dos años, dar a conocer la carta que en tal sentido le dirigió al Director de la Oficina Sanitaria Panamericana de Washington.

Esta publicación es ahora pertinente por cuanto el actual Decano, tiene el propósito de realizar para el año de 1945, el anhelo contenido en el Acuerdo N° 23 de 1938, de la Universidad Nacional, del cual fue su autor el Prof. Bejarano.

Estos documentos forman pues, la historia de un proyecto que al fin parece cristalizar.

### LA DIRECCION

*Bogotá, diciembre 7 de 1942.*

*Señor General Dr. H. S. Cumming, Director de la Oficina Sanitaria Panamericana.—Washington.*

*Mi querido General y amigo:*

*En mi carácter de miembro de la Directiva de la Oficina Sanitaria Panamericana y de Profesor de Higiene de la Facultad de Medicina de Bogotá, deseo conversar y someter a su consideración algunas cuestiones que me parecen de la mayor importancia para la sanidad de nuestro país y del continente mismo.*

*Una de ellas es la relacionada con la fundación de Escuelas Superiores de Higiene en los países donde éstas no existen y sea posible establecerlas:*

*El presente conflicto mundial ha servido para poner de manifiesto dos cosas: primero, que es muy precario el estado sanitario de algunos países de América y segundo, que es urgente realizar con toda la técnica del caso vastas campañas higiénicas. A esto*

último van a contribuir en forma muy significativa, los Estados Unidos de Norte América.

Pero sucede que para muchos países de este continente, ese saludable movimiento sanitario, los encuentra sin personal adecuado y sin escuelas para su formación. La Universidad de Colombia, por ejemplo, tiene entre sus actividades la de la creación en Bogotá de una Escuela Superior de Higiene, de cuyo acuerdo fui autor en el año de 1937 cuando formé parte del Consejo Directivo de la Universidad.

Desde entonces he venido trabajando porque se abra la mencionada institución, pero nunca lo he logrado porque los recursos de la Universidad, apenas sí permiten hacer las enseñanzas contenidas en el pénsum de rutina.

Los deficientes resultados de muchas de las campañas sanitarias así en Colombia como en otros países; el excesivo costo de éllas, lo atribuyo yo, en gran parte, a la falta de un personal idóneo, que además de estar bien preparado, tenga espíritu higienista que le haga ver con simpatía y con idealismo la obra que va y debe realizar. Muchos son los jóvenes que se sienten con vocación para ayudar a sus gobiernos en materia tan delicada; pero encuentran el tropiezo de no tener a la mano un instituto dónde adquirir los conocimientos bastante amplios, que exige la carrera del higienista. Otros hay, que logran ir por ejemplo, a Estados Unidos en busca de especialización, pero como los gobiernos no les garantizan ocuparlos en la rama en que se especializaron, dejan como cosa secundaria la higiene y regresan al país para ejercer la medicina.

La adjudicación de becas para que los médicos vayan a especializarse en Estados Unidos en sus famosas y reputadas Escuelas de Higiene, no resuelve el problema ni en mínima parte. Las dificultades del idioma; la imposibilidad para que vaya un suficiente número de médicos dedicados a este solo estudio; las circunstancias que antes he enumerado, todo ello parece indicar que este problema no pueda resolverse sino dentro de cada país y en su propio medio universitario.

Pero, como nuestras universidades no disponen de suficientes recursos, es por lo que me ocurre llevar esta inquietud a la consideración de esa Oficina, con el fin de que ella sugiera o busque el medio para que se pueda llevar a cabo la organización y funcionamiento de algunas Escuelas Superiores de Higiene. Mucho me complacería que la Oficina Sanitaria misma, diera las normas de funcionamiento de esas Escuelas y que a ella se sometieran los programas de estudio en el caso de que ella prestase alguna ayuda financiera o lo obturiera de otra entidad.

No menos importante y como un corolario forzoso del estableci-

*miento de las Escuelas de Higiene, debe ser la petición o solicitud que haga la Oficina Sanitaria a los Gobiernos, para que de acuerdo con los votos aprobados en varias Conferencias Sanitarias, se cree la carrera de higienistas. Sin esto, no sería posible obtener personal de médicos que ingresen a las Escuelas de Higiene. Esta carrera no puede continuar a merced de las intrigas o de las simpatías o influencias políticas.*

*Una acción de esa Oficina en estos dos puntos y en estos precisos momentos en que la Oficina Sanitaria ha logrado imponerse en el ánimo de los gobiernos de América, primero por la calidad de los servicios que ha prestado a todo el Continente y segundo por la alta autoridad de quien la preside, sería decisiva en el sentido de obtener dos cosas que son fundamentales hoy y mañana, en la organización sanitaria de nuestras naciones.*

*Si estas ideas que llevo a su consideración y a la de la Directiva de la Oficina Sanitaria, resultaren irrealizables o no convenientes, sírvase no darles curso y considerarlas solamente como efecto de mi entusiasmo indeficiente por la causa de la higiene.*

*Con mi afectuoso saludo, me suscribo muy sincero amigo y colega,*

JORGE BEJARANO